ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADERA Y CONSTRUCCIONES MADECONST S.A. CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2020

En Guayaquil, el diecinueve de junio del 2020 a las 09:00 pm, en la oficina ubicada en urbanización Villa Club Etapa Aura 1 mz F v 9, se redacta el acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía MADERA Y CONSTRUCCIONES MADECONST SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- Borja Mancheno Jorge Antonio (*C.C: 0906135520*), *propietario de 1000 acciones de US$1,00* c/u.
- Borja Mosquera Angelina Mishell (C.C: 0931288971), propietaria de 500 acciones de US$1,00 c/u.
- Borja Mosquera María Emilia (C.C.: 0954588745), propietaria de 500 acciones de un US$1,00 c/u

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Borja Mancheno Jorge Antonio** como presidente de la junta y actúa como secretario de la Junta, la Señora **Verónica Gabriela Moran Navarrete**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADERA Y CONSTRUCCIONES MADECONST SA"

Se convoca a los accionistas de la compañía MADERA Y CONSTRUCCIONES MADECONST S.A., y a su Comisario EL Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 19 de junio del 2020 a las 09h00 en la oficinas ubicadas en la urbanización Villa Club etapa Aura1 mz F v 9, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

1. APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.
3. APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

4. Aprobar la utilidad o pérdida neta del periodo en caso de que hubiere.
5. APROBAR la designación del Comisario por el ejercicio económico 2020.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
c) Informes de administración y balances.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:00. **F) Borja Mancheno Jorge Antonio- Accionista-presidente de la Junta, f) Verónica Gabriela Moran Navarrete - secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 19 de junio del 2020.-

Verónica Moran Navarrete
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADERA Y CONSTRUCCIONES MADECONST S.A. CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2020

En Guayaquil, el diecinueve de junio del 2020 a las 09:00 pm, en la oficina ubicada en urbanización Villa Club Etapa Aura 1 mz F v 9, se redacta el acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía MADERA Y CONSTRUCCIONES MADECONST SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- Borja Mancheno Jorge Antonio (C.C: 0906135520), propietario de 1000 acciones de US$1,00 c/u.
- Borja Mosquera Angelina Mishell (C.C: 0931288971), propietaria de 500 acciones de US$1,00 c/u.
- Borja Mosquera María Emilia (C.C.: 0954588745), propietaria de 500 acciones de un US$1,00 c/u

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Borja Mancheno Jorge Antonio** como presidente de la junta y actúa como secretario de la Junta, la Señora **Verónica Gabriela Moran Navarrete**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADERA Y CONSTRUCCIONES MADECONST SA"

Se convoca a los accionistas de la compañía MADERA Y CONSTRUCCIONES MADECONST S.A., y a su Comisario EL Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 19 de junio del 2020 a las 09h00 en la oficinas ubicadas en la urbanización Villa Club etapa Aura1 mz F v 9, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

1. APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.
3. APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

4. Aprobar la utilidad o pérdida neta del periodo en caso de que hubiere.
5. APROBAR la designación del Comisario por el ejercicio económico 2020.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
b) *Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.*
c) Informes de administración y balances.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:00. **F) Borja Mancheno Jorge Antonio- Accionista-presidente de la Junta, f) Verónica Gabriela Moran Navarrete - secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 19 de junio del 2020.-

Borja Mancheno Jorge Antonio
Accionista- presidente de la Junta

Verónica Gabriela Moran Navarrete
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADERA Y CONSTRUCCIONES MADECONST S.A. CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2020

1) Borja Mancheno Jorge Antonio, propietario de 1000 acciones con derecho a 1000 votos.

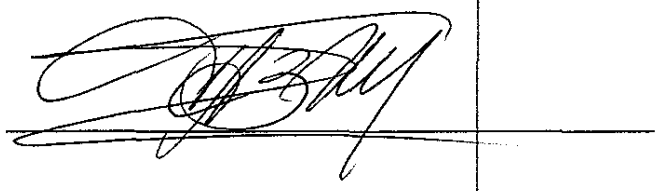

2) Borja Mosquera Angelina Mishell, propietaria de 500 acciones con derecho a 500 votos.

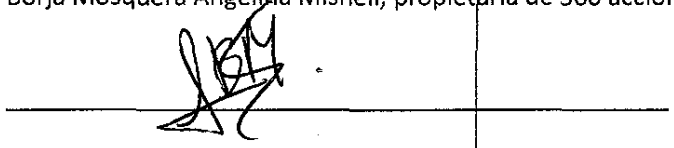

3) Borja Mosquera María Emilia, propietaria de 500 acciones con derecho a 500 votos

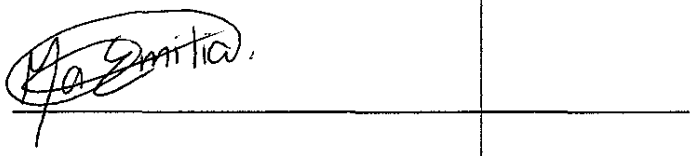

CAPITAL SOCIAL US $ 2000.oo
TOTAL, DE ACCIONES PRESENTES 2000
Lo certificamos. -

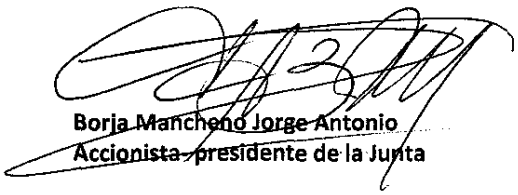

Borja Mancheno Jorge Antonio
Accionista-presidente de la Junta

Verónica Gabriela Moran Navarrete
Secretario de la Junta

Guayaquil, 19 de junio del 2020